

Cana



Año III, No. 15

23 de julio de 1975

Ottawa, Canadá.

Montreal se prepara para los Juegos Olímpicos de 1976, 1

Canadá satisfecho con el progreso de la Conferencia sobre el Derecho del Mar, 5

El sistema de propulsión de alta velocidad Maglev hace buenos progresos, 7

Interés por América Latina, 8

Acuerdo con Bélgica para evitar la doble tributación, 8

EXTERNAL AFFAIRS AFFAIRES EXTERIEURES OTTAWA

> 7 7975 AIIC

Montreal, se prepara para los Juegos Olímpicos de 1976 EFERENCE

Las recientes controversias en la industria de la construcción en Montreal, llegando incluso a paros laborales, suscitaron dudas de si la ciudad sería capaz de tener listas todas las instalaciones olímpicas para la celebración de los Juegos de la XXI Olimpíada, cuya inauguración está prevista para el 17 de julio de 1976.

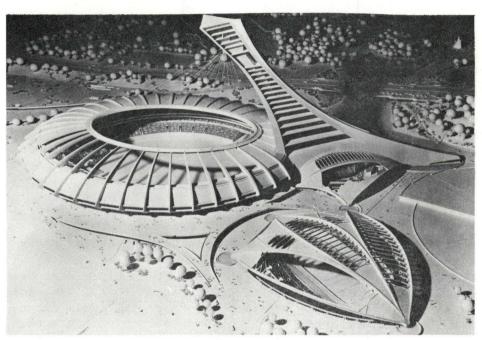
Jean Drapeau, Alcalde de Montreal, y Roger Rousseau, Comisario General de los Juegos Olímpicos de 1976, presentaron el informe correspondiente sobre la marcha de los trabajos al Comité Olímpico Internacional (COI) durante la sesión plenaria celebrada en Lausanne, Suiza, el mes de mayo. Durante la sesión plenaria de octubre, celebrada en Viena, Austria, se había presentado un informe mucho más detallado. Una vez presentado el informe de mayo, el COI hizo una declaración unánime en la que aprobaba el último informe y expresaba su apoyo total al trabajo llevado a cabo por el comité organizador de Montreal.

Competiciones deportivas de 1975

Las Competiciones Internacionales de 1975 reunirán en Montreal durante el verano a dos mil quinientos atletas de 60 países que competirán en 20 de los 21 deportes inscritos en el programa de 1976.

Dos de las competiciones, remo y pentatlón moderno, constituirán el campeonato mundial junior. Otras competiciones deportivas serán encuentros organizados por las diversas federaciones nacionales en los que se podrá participar por invitación. El programa de este año no incluye ciclismo por haberse celebrado el pasado año en Montreal los campeonatos internacionales. En lo que a natación se refiere, el programa de 1975 contiene tan solo competiciones de polo acuático.

El programa de 1975 comenzará con competiciones ecuestres y balonvolea en el mes de junio, terminando en diciembre con competiciones de levantamiento de pesas. La mayoría



Maqueta del Estadio Olímpico, Torre y Velódromo (en primer plano) que constituyen el complejo deportivo del Parque Olímpico. El Estadio mide 320 mts de largo y tendrá una capacidad de 70.000 espectadores sentados. La Torre cuya altura es la de un edificio de 50 pisos, albergará en su base las instalaciones para las competiciones de natación, restaurantes en los dos pisos superiores y lugares de entrenamiento. El Velódromo servirá principalmente para competiciones ciclísticas pero podrá utilizarse también para otros deportes y actividades culturales y sociales.

de las competiciones se celebrarán en julio y agosto.

Juegos Olímpicos de 1976

Del 17 de julio al 1 de agosto de 1976, miles de atletas procedentes de más de 130 países se congregarán en Canadá para competir en la XXI Olimpíada.

Los Juegos Olímpicos se iniciaron en Grecia, siendo 776 A.C. la fecha de los primeros Juegos registrados. Estos dejaron de celebrarse en 394 de nuestra era, restaurándose en 1896 gracias a los esfuerzos del Barón Pierre de Coubertin de Francia. La primera Olimpíada de la época moderna se celebró en Atenas. Canadá estuvo representado en los Juegos desde 1900, pero su participación oficial empezó en 1908.

El lema del Comité Olímpico Internacional Citius-Altius-Fortius (Más rápido, más alto, más fuerte) refleja el espíritu de los Juegos, al igual que en las palabras que constituyen el credo olímpico: "Lo importante en los Juegos Olímpicos no es ganar sino participar. En la vida, lo fundamental no es conseguir algo sino haber luchado bien."

Aunque la mayor parte de las 21 competiciones de-portivas se celebrarán en Montreal, la ciudad más populosa de Canadá que fue también sede de la Expo '67, ciertas competiciones tendrán lugar en zonas cercanas

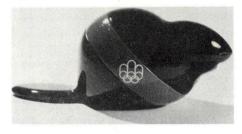
y todas las regatas se celebrarán en Kingston, Ontario.

Símbolo gráfico y mascota

El logo de las Olimpíadas presenta cinco anillos entrelazados coronados por una "M". La base de este símbolo representa el espíritu olímpico de la fraternidad universal, mientras que la "M" quiere indicar el podio del ganador, su gloria y el espíritu de una victoria bien disputada.

La mascota de los Juegos Olímpicos de 1976 es un castor de nombre Amik, palabra algonquina para este animal. El algonquino es el idioma que habla la familia algonquina de tribus indias y constituye la base de los idiomas hablados por la mayor parte de los indios canadienses.

Además de las competiciones deportivas, habrá un programa cultural canadiense variado: arquitectura, literatura, música, pintura, escultura, fotografía, deporte, filatelia y artes escénicas.



El castor Amik es la mascota oficial de los Olímpicos de 1976.

Largas colas para obtener entradas

Cuando las ventas comenzaron el 5 de mayo, en todas las oficinas de venta de entradas para los Juegos Olímpicos de Canadá se formaron largas colas.

Las oficinas de venta en Canadá están situadas en los 80 almacenes de la firma T. Eaton, habiendo casos en que ciertas personas pasaron la noche ante la puerta de entrada para ser los primeros en la cola.

37 de estas oficinas están situadas en Quebec, 23 en Ontario, 10 en las provincias del Atlántico y 10 en el oeste de Canadá.

Los canadienses podrán adquirir hasta el 65% de los 4,5 millones de entradas, es decir, unas 3.055.000 entradas. Todas las entradas, incluso las mejores, se vendieron estrictamente a los primeros llegados.

Debido a la demanda de entradas para las ceremonias de inauguración y clausura, éstas se asignarán por sorteo a finales de verano. Los precios van de \$2 a \$24 para toda una serie de competiciones, incluyendo las de eliminación, de \$8 a \$36 para las competiciones finales de atletismo y de \$8 a \$40 para las ceremonias de inauguración y clausura. En un futuro próximo se darán detalles sobre la distribución de entradas fuera de Canadá.

Los ingresos procedentes de la venta de entradas se calculan en \$14,5 millones.

El parque olímpico

El Comité Organizador decidió celebrar las competiciones olímpicas de 1976, dentro de lo posible, en instalaciones ya existentes. Al hacer el inventario de todos los lugares de que se disponía y que se conformaban a las exigencias de las diversas federaciones deportivas internacionales, se llegó a la conclusión de que se disponía ya del 80% de las instalaciones necesarias para los diversos deportes.

Desde un principio, Montreal se concentró en el Parque Maisonneuve como lugar principal de los Juegos Olímpicos. Situado a unos 5 kms del centro de la ciudad y a una distancia de tan solo 15 minutos por metro, parece como si el parque hubiera sido destinado a desempeñar este papel olímpico. El Pueblo Olímpico, residencia de los atletas, estará situado a unos 800 mts al noreste del parque.

Dos estructuras de diseño atrevido: el velódromo y el complejo olímpico de usos múltiples, constituirán los edificios centrales del Parque Olímpico y el lugar donde se concentrarán los Juegos de Montreal.

Monedas olímpicas

El elemento central del esfuerzo canadiense por conseguir el autofinanciamiento de los Juegos lo constituye el programa de monedas olímpicas, establecido bajo la autoridad del Ministerio de Correos que se encarga de administrar la comercialización, promoción y difusión de las monedas olímpicas conmemorativas en Canadá y en el resto del mundo.

Fundamentalmente, el programa tiene como objetivo vender alrededor de dos millones de juegos de 28 monedas (siete series de cuatro monedas cada una), acuñadas especialmente y en honor de la celebración por primera vez en suelo

canadiense de los Juegos Olímpicos.

Además de su valor intrínseco, las monedas son obras de arte en miniatura por derecho propio con reproducciones relativas a elementos tradicionales de los Juegos. Sin embargo, se pone un mayor énfasis en Montreal, la ciudad anfitrión, en Kingston, donde se celebrarán las regatas y, naturalmente, en Canadá. Artistas de todo Canadá presentaron sus diseños para las series, participando también un artista extranjero en el diseño de la sexta serie.

Los organizadores confían en que las ganancias derivadas de la venta de las monedas, alrededor de los \$250.000.000, servirán para hacer frente a una gran parte de los costos de los Olímpicos, sin que se requieran gastos adicionales por parte del gobierno federal, provincial o de los municipios.

Aunque ya hubo otros cinco países que acuñaron y comercializaron monedas con el fin de financiar en parte los Juegos Olímpicos en los últimos 20 años, ningún otro país lo ha hecho como Canadá a escala internacional.

Estampillas olímpicas

Las "premières" se suceden en los Jue-

gos de Montreal. Correos Canadá no es excepción a la regla. Canadá, que nunca había emitido estampillas con sobretasa, estableció un precedente para los Juegos de 1976. Por una ley especial del Parlamento canadiense, se autorizó en 1973 la emisión de estampillas con sobretasa, cuyos ingresos se destinarían en su totalidad al Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de 1976 (COJO).

La primera serie se emitió en abril de 1974. Tres estampillas de 8 + 2, 10 + 5 y 15 + 5 centavos, con fondo dorado, plateado y bronceado, conmemoran las medallas olímpicas. La segunda y tercera series de estampillas semipostales (deportes acuáticos y de lucha) se emitirán este año.

Correos Canadá tuvo también otras iniciati- vas interesantes tales como estuches de estampillas, álbumes olímpicos y reproducciones en oro, plata y bronce de



El Embajador de Canadá en España, Georges H. Blouin (tercero por la izquierda), estrecha la mano del Director de Permisos y Licencias del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos Montreal 1976 (COJO) durante la firma del contrato para la representación de COJO '76 en España, celebrada recientemente en Madrid. En la fotografía aparecen también el Sr. J.J. Romagosa (primero a la izquierda), Director de Romagosa International Merchandising, firma que concederá en España los permisos para la fabricación de productos con el emblema oficial de COJO; el Sr. Anselmo López (segundo a la izquierda), Secretario del Comité Olímpico Español; y Luis Imedio (primero a la derecha) también del Comité Olímpico Español.



Una de las tres estampillas olímpicas conmemorativas emitidas el 11 de junio.

las estampillas olímpicas. Los Juegos de Montreal se conmemorarán también en diversas emisiones de estampillas olímpicas sin sobretasa.

Ayuda a los comités olímpicos de otros países

El 3% de los ingresos obtenidos del valor nominal de las monedas vendidas en otros países y un porcentaje igual de los ingresos obtenidos de las estampillas vendidas internacionalmente, se destinará a los comités olímpicos respectivos de cada país.

Canadá satisfecho con el progreso de la Conferencia sobre el Derecho del Mar

"Tanto el Gobierno canadiense como yo mismo y, según creo los demás ministros presentes, estamos satisfechos en términos generales con el progreso realizado en el logro de la mayoría de los objetivos que el Gobierno canadiense se había propuesto durante el período de sesiones de la Conferencia sobre el Derecho del Mar celebrada en Ginebra", afirmó el Ministro de Asuntos Exteriores, Allan J. MacEachen, el 22 de mayo.

En su informe al Comité Permanente

de Asuntos Exteriores y Defensa Nacional, el Sr. MacEachen afirmó que el
"texto de negociación", presentado el
último día de la conferencia, constituiría la base sobre la que trabajarían
los delegados durante el período de sesiones del próximo año. A continuación
resumimos sus impresiones sobre este
documento:

El texto demuestra que ha habido principios nuevos suficientes en el campo del derecho internacional como para permitir cambios radicales con respecto a los principios tradicionales del Derecho del Mar. En el campo de pesquerías, el progreso ha sido dramático. La mayoría de los países ha convenido en la nueva idea de zona económica, que no es ni la idea de aguas territoriales ni de altamar, como elemento clave que permite reconciliar los intereses de los estados ribereños por un lado y de los estados con bancos de pesca distantes, por otro.

La postura de Canadá fue siempre que la zona económica debe ser exclusiva en el sentido de que el estado costero debe tener derechos totales de administración de la pesca en dicha zona, junto con el derecho de reservarse toda la captura que sea capaz de pescar. Al mismo tiempo, la zona económica debe constituir una zona de recursos compartidos en el sentido de que el estado costero debe permitir a los demás estados pescar toda cantidad excedentaria a sus necesidades pero bajo el control y reglamentación de aquel estado. Existen al parecer elementos básicos de acuerdo a partir de estos principios.

Pesca del salmón

Tiene particular importancia para Canadá la inclusión en el texto de negociación de una disposición sobre el salmón anadromo, según la cual la pesca del salmón quedaría limitada a las zonas económicas, salvo en los casos en que esto provocaría un trastorno económico a un estado dado, fuera del estado de origen. El texto reconoce claramente el interés y responsabilidad primarios del

estado de origen en las reservas de salmón anadromo.

Creo que esto es un elemento importante por cuanto hemos estado luchando, por decir así, contra corriente al tratar de defender los intereses de este pescado, la especia anadroma, y por consiguiente, consideramos muy importante para Canadá el hecho de que se haya incorporado en este texto.

Ambiente marino

En la opinión de Canadá, la idea de zona económica debería también comprender la jurisdicción del estado ribereño a efectos de conservación del ambiente marino. Por desgracia, el texto de negociación no concede claramente a los estados costeros el derecho de establecer normas nacionales en la zona económica sino tan solo dentro de las aguas territoriales en lo que se refiere a operaciones y vertido desde buques. En lo que se refiere a la observancia de los reglamentos para evitar la contaminación desde buques, el texto de negociación no concede al estado costero y al estado en que está abanderado el buque un papel tan preponderante como el que habríamos deseado. Sin embargo, en lo que se refiere al derecho de determinar las normas de construcción, pilotaje y equipo de los buques que circulan por las aguas del Artico, los términos del texto de negociación dejan bien claro que el ejercicio de tales derechos no va en contra del proyecto de convenio y que en tales zonas no existen restricciones sobre la competencia de reglamentación.

Este constituye, en mi opinión, un elemento importante desde el punto de vista canadiense.

Paso de tránsito internacional

El texto ha adoptado la idea básica de paso de tránsito, por el que abogan las principales potencias marítimas, como el régimen que debe aplicarse a la navegación por estrechos internacionales. Canadá habría preferido que el paso por dichos estrechos estuviese someti-

do a controles más estrictos por parte de los estados costeros afectados. Sin embargo, las disposiciones se refieren solamente a los estrechos utilizados en la navegación internacional, excluyéndose aquellos que quedan dentro de las aguas interiores del estado. Dado que el Paso canadiense del Noroeste no se utiliza para la navegación internacional y que Canadá considera las aguas del Artico como aguas interiores, el régimen de tránsito no se aplica al Artico, por lo que podremos seguir estableciendo reglamentos para el control de la contaminación en esta zona y velando por su observancia.

Plataforma continental y participación en los ingresos

La postura canadiense, defendida desde hace tiempo, del ejercicio de derechos soberanos sobre la plataforma continental dentro y fuera de las 200 millas, queda perfectamente reflejada en el texto de negociación. Al mismo tiempo, somos conscientes de la necesidad de llegar a acuerdos equitativos con los países continentales sin litoral y con aquellos que no tienen plataforma continental

Por consiguiente, estamos dispuestos a estudiar antes y durante el próximo período de sesiones de la conferencia la posibilidad de hacer contribuciones financieras de los ingresos dimanados de los recursos de la plataforma continental que rebasa las 200 millas.

Esta idea quedó también reflejada en el texto de negociación. Naturalmente, esto tiene relación con la idea de participación en los ingresos, suscitada en la conferencia y a cuyo respecto la delegación canadiense recibió autorización del Gobierno para estudiar y analizar la cuestión de las contribuciones financieras.

Más negociaciones en el próximo período de sesiones

Naturalmente, existen otros muchos temas importantes tratados en más de 300 proyectos de artículos del texto de negociación. No obstante, puedo decir sin ninguna duda y, para resumir, que este período de trabajo, es decir, de negociaciones, de la conferencia ha realizado grandes progresos. En principio, habíamos esperado hacer todavía más progresos que los logrados. Aunque se ha conseguido un texto unificado que puede servir de base muy útil para negociaciones futuras, no tiene todavía carácter legal ni constituirá por sí solo el convenio propuesto. Todavía se requerirán largas negociaciones.

(Cont. p. 8)

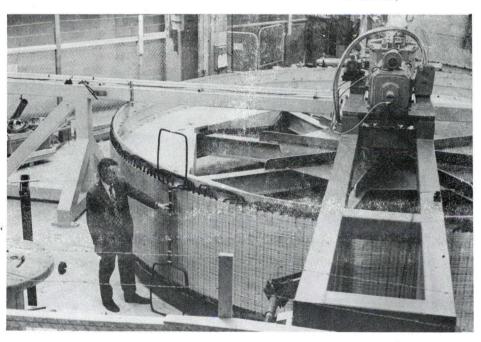
El sistema de propulsión de alta velocidad Maglev hace buenos progresos

Un grupo de científicos e ingenieros de la Universidad Queen de Kingston, Ontario, recibió recientemente resultados alentadores de las pruebas intensivas a que se había sometido el motor Maglev canadiense "sincrónico, lineal y supraconductor".

Todavía en la etapa de diseño, este motor constituye una versión del que será capaz de propulsar un vehículo para 100 pasajeros a velocidades superiores a 480 kms por hora y sobre un riel elevado.

Dirigido por el Profesor David Atherton de la Facultad de Física de la Universidad Queen, el grupo Maglev (Magnetic-Levitation-Levitación Magnética) es un equipo interdisciplinario constituido por las Universidades de Queen, Toronto y McGill. Lo administra el Canadian Institute of Guided Ground Transport (Instituto Canadiense de Transporte Terrestre Dirigido) en la Universidad de Queen y está subvencionado por el Consejo Nacional de Investigación y la Agencia para el Desarrollo del Transporte.

Existen otros grupos dedicados al desarrollo de motores similares para el transporte a alta velocidad en Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania Occidental.



El Profesor David Atherton junto a la rueda utilizada en las pruebas del motor "sincrónico lineal supraconductor", llevadas a cabo por el grupo canadiense Maglev en la Universidad Queen de Kingston, Ontario. La foto no muestra el gran electroimán fijo refrigerado por helio.

Funcionamiento

El motor dispone de electroimanes de gran resistencia montados en la parte lateral inferior del vehículo Maglev. Estos electroimanes se refrigeran con helio casi hasta la temperatura de cero absoluto, de modo que las bobinas pierden su resistencia eléctrica, pudiendo funcionar prácticamente sin necesidad de energía.

Durante su utilización, las bobinas
electromagnéticas
ejercen su acción
recíproca con "circuitos activados"
incorporados al riel
guía, lo cual produce

una onda portadora que lanza el vehículo hacia adelante. Asimismo, los imanes empujan el vehículo hacia arriba y lo mantienen levitando unos centímetros sobre el riel guía. Este empuje hacia arriba está controlado por circuitos semiconductores de gran potencia.

Para la realización de las pruebas, se utiliza un sistema Maglev invertido. Un imán supraconductor fijo de tamaño natural ejerce una acción recíproca con las bobinas del riel guía montadas sobre el perímetro de una rueda de 7,62 mts de diámetro.

El Profesor Atherton dice que se trata de las primeras pruebas a escala grande realizadas en el mundo y los resultados son alentadores y "aunque quedan todavía muchas pruebas por realizar y notables mejoras, el motor sincrónico lineal supraconductor parece ser el sistema de propulsión más adecuado para el transporte interurbano a alta velocidad y promete ser útil en otras aplicaciones".

(Viene de p. 7 Canadá satisfecho....)

En estas circunstancias...el Gobierno canadiense, al igual que muchos otros gobiernos representados en la conferencia, estudiará cuidadosamente los resultados de ésta con el fin de determinar qué medidas deben tomarse en el futuro para alentar la preparación del Derecho Internacional del Mar....

Interés por América Latina

Según un comunicado emitido por la delegación canadiense antes de su salida de Ottawa, el Ministro de Industria y Comercio, Alastair Gillespie, intentaría conseguir una mayor participación de firmas canadienses en proyectos de desarrollo latinoamericano durante la decimosexta reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, del 19 al 21 de mayo.

Acompañaban al Sr. Gillespie unos 25 hombres de negocios canadienses, prin-

cipalmente del sector bancario y de ingeniería, para asistir a la reunión que se esperaba contase con la participación de más de 1.000 representantes de 24 países miembros, entre ellos Canadá. Asimismo, estarían representados 20 países no miembros y diversas organizaciones internacionales.

Canadá se unió al Banco en 1972, contribuyendo desde entonces con \$293 millones en fondos de capital ordinario, \$40.000.000 pagados ya, y \$72.000.000 en términos ventajosos al banco de desarrollo regional.

El Sr. Gillespie afirmó que Canadá había hecho una contribución importante al Banco pero que hasta la fecha las firmas canadienses no habían participado bastante en los proyectos.

Acuerdo con Bélgica para evitar la doble tributación

Canadá y Bélgica firmaron el 29 de mayo un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y el Arreglo de otros Asuntos Relativos a Impuestos e Ingresos.

Este texto es similar al proyecto de Acuerdo sobre Doble Tributación preparado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y puede dividirse en seis partes: Ambito de Aplicación; Definiciones; Impuestos sobre la Renta; Eliminación de la Doble Tributación; Disposiciones Especiales y Disposiciones Finales.

Publicado por la División de Información, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ottawa KlA OG2.

Se permite la reimpresión de este material, agradeciéndose la mención de la fuente. La Sra. Miki Sheldon, Directora, podrá dar la fuente de las fotografías, si no estuviese indicada.

This publication appears in English under the title Canada Weekly.

Cette publication existe également en français sous le titre Hebdo Canada.

Anliche Ausgaben dieses Informationsblatts erscheinen auch in deutscher Sprache unter dem Titel Profil Kanada.